

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE AL DIA 28 DE DICIEMBRE 2025

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 959 DE 2025.**

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO:**

NÚMERO DE CONTRATO: CPS - 959 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28 DE DICIEMBRE DE 2025.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**

SUPERVISOR A QUIEN SE LE PRESENTA EL INFORME:

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – JEFE DE OFICINA TIC.**

**1. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SÍ/NO,N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1. Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa	SI	Se prestó los servicios en el área jurídica en lo que se me requirió en el momento.
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual.	SI	Se acudió al lugar de trabajo cuando de manera oportuna en las fechas y horas acordadas por el equipo de trabajo T.I.C. <b>(Ver evidencia No 1.)</b>
3. Apoyar las acciones y actividades de la estrategia Sucre Escucha cuando lo sea requerido para tal fin.	N/A	En este periodo de ejecución no se realizaron actividades del programa sucre escucha, pero se estuvo a disposición en el evento de que haya sido solicitado.
4. Apoyar a la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI haciendo parte del Comité evaluador de	N/A	En este periodo de ejecución no se realizaron actividades de esta obligación, pero se estuvo a disposición en el evento de que haya sido solicitado.

**LM**  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

los procesos de contratación en caso de ser requerido.		
5. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	SI	Durante el periodo de ejecución, acompañamos a la ministra TIC, a la mesa técnica de seguimiento regional de conectividad, un espacio de diálogo y articulación entre el gobierno la comunidad y los actores del sector TIC.  <b>(Ver evidencia No 2.)</b>
6. Apoyar la creación, actualización y/o revisión de actos administrativos, proyección de respuestas de derechos de petición relacionados con la Oficina de Gestión de Tecnologías de la información.	SI	Durante el periodo de ejecución, Por intrusiones suministradas por el jefe de OFITIC. Se sirvió de apoyo en la proyección de la circular interna No 002-2025, la cual tiene como asunto una Invitación a la “CAPACITACIÓN AUDITORES EXTERNOS NORMA ISO/IEC27001:2022”.  <b>(Ver evidencia No 3.)</b>
7. Apoyar en la gestión jurídica de los procesos precontractuales de los proyectos que se adelanten en la Oficina.	SI	Durante el periodo de ejecución, Por intrusiones suministradas por el jefe de OFITIC, se sirvió de apoyo para proyectar una modificación en tiempo ante la subsecretaria de Gestión de Contratación, al contrato MC-041-2025.  - Por instrucciones suministradas por el jefe de OFITIC, se sirvió de apoyo para la proyección de un requerimiento a la empresa SGS COLOMBIA S.A.S, NIT.860-04992-0, representada legalmente por la señora Sugeys de Avila Puello, dicha solicitud tenía como objeto el pago de estampillas y cargue de póliza de cumplimiento de garantía en SECOP II, del contrato MC-042-2025- cuyo es “CAPACITACIÓN AUDITORES EXTERNOS NORMA ISO/IEC27001:2022”.  - Por instrucciones suministradas por el jefe de OFITIC, se sirvió de apoyo para la proyección de un requerimiento a la empresa GOPHER GROUP S.A. NIT. 900.425.485, Representada legalmente por el señor HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL, dicha solicitud tenía como objeto la actualización de la póliza de cumplimiento al contrato MC-041-2025, cuyo objeto es <b>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL.”</b>  - Por instrucciones suministradas por el jefe de OFITIC, se sirvió de apoyo para la proyección del acta de inicio al contrato MC-041-2025, cuyo objeto es

**LM**  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

		<p><b>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL.”</b></p> <p><b>(Ver evidencia No 4.)</b></p>
<p>8. Apoyar en la supervisión de contratos y trámites de cuentas de cobro que se requieran por parte del supervisor del Contrato</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo de ejecución, se sirvió de apoyo para realizar la supervisión para la legalización de la segunda y tercera cuenta de cobro de los meses octubre 29 al noviembre 28 de 2025, y del 29 noviembre al 28 de diciembre de 2025, a los siguientes contratos de prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ C.P.S. No 904 -. 2025 David Mendoza Teherán.</li> <li>✓ C.P.S. No 963 – 2025 Rafael Cury Siolo.</li> <li>✓ C.P.S. No 952 – 2025 Leonardo Mercado Díaz.</li> <li>✓ C.P.S No.1102-2025 Ciro Diaz Tovar</li> </ul> <p><b>(Ver evidencia No 5.)</b></p>

**1. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.

**1. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.**

CONCEPTO	VALOR
<b>Valor Inicial del Contrato o Convenio:</b>	\$ 10.500.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Modificación N° 1	\$0.
<b>Valor total ejecutado</b>	\$10.500.000
Valor por Ejecutar	\$ 0.
Valor total del contrato	\$10.500.000

**2. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y/O DOCUMENTALES:**

□

**EVIDENCIA No 1.**

- Acudí al lugar de trabajo cuando fui requerido de manera oportuna en las fechas y horas acordadas por el equipo de trabajo T.I.

**LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.**



**EVIDENCIA No 2.**

**MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO REGIONAL DE CONECTIVIDAD**

**LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.**



**Evidencia 3.**

CIRCULAR NO 002-2025



CIRCULAR INTERNA No. 002-25

DE: JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES "TIC"

PARA: funcionarios de la Gobernación de Sucre:

Jesús R. Aguas Cuello, secretario de Comunicaciones, Yolima E. Mercado Palencia y Javier Acosta Bolívar, funcionarios secretaria de Educación Departamental, Andrés F. Casserres Sanmartín y Digno R. Vergara Pérez, funcionarios secretaria de Salud, Martha J. Buelvas Marino y Domingo M Anibal Lara, funcionarios secretaria de Planeación, Carlos Díaz Royerth Juan M. Alvarino Díaz, e Isaac L. Paternina Hernández, funcionarios Sistema - TIC

ASUNTO: Invitación a "Capacitación Auditores Internos Norma ISO/IEC 27001:2022".

FECHA: 16 de diciembre de 2025.

En atención a la Política Gobierno Digital y Seguridad Digital que impactan en el FURAG – MIPG, de la Gobernación de Sucre, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, que es la responsable de estas políticas, y en atención al contrato MC-041- 2025, cuyo objeto es la "CAPACITACIÓN AUDITORES INTERNOS NORMA ISO/IEC 27001-2022", estaremos brindando una capacitación en esta temática dirigida a funcionarios y contratista de esta entidad territorial, por tal motivo se les solicita a los Secretarios y Subsecretarios de estas dependencias, brindarles el espacio abajo señalados, a los funcionarios relacionados en esta circular, los cuales recibirán dicha formación.

Fecha: miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de diciembre de 2025.

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 PM y de 02:00 a 06:00 PM

Lugar: Sala VIP – Ubicada en el Auditorio Fortunato Chadid – Gobernación de Sucre.

Atentamente,

VICTOR MARTINEZ HERNANDEZ  
Jefe de Oficina TIC



ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto/Elaboró:	Leonard Muñoz Galvis	Abog. Contratista ORTIC.	

Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Peñas - Sincelejo (CO).

www.sucre.gov.co  
contactenos@sucre.gov.co

Evidencia No 4.

- Apoyar en la gestión jurídica de los procesos precontractuales de los proyectos que se adelanten en la Oficina.

LM  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

**MODIFICACIÓN EN TIEMPO ANTE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN,  
 AL CONTRATO MC-041-2025.**



*Handwritten signature and date: 05/12/2025 4:31 PM*

OFITIC - 213 -25

Sincelejo, 5 de diciembre de 2025.

Doctor:  
**ISAAC COHEN RÍOS.**  
 Subsecretario de Gestión de Contratación.  
 Gobernación de Sucre.

FORMATO DE SOLICITUD PROCESO CONTRACTUAL		
Día	Mes	Año
05	12	2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN	ACLARACIÓN
	X	
TERMINACIÓN		
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC.
<b>CONTRATO No.</b>	:	MC – 041 - 2025
<b>CONTRATISTA</b>	:	HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL
<b>OBJETO</b>	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$29.000.000.00)
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES UN (01) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN QUE EN NINGUN CASO SOBREPASE LA VIGENCIA ACTUAL.
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL No.</b>	:	7038 del 26/11/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	:	03/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	:	31 de diciembre de 2025
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Si aplica)</b>	:	N° 201 de fecha 07-FEB-2025
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN		
<p>La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, contrató los servicios de HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL con cédula ciudadanía No. 80.184.284, representante legal de GOPHER GROUP SAS, identificado con NIT No. 900.425.485. Para la Prestación de Servicios del contrato No. MC-041 de 2025, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL”.</p> <p>En este sentido, se solicita modificar el tiempo del contrato MC-041-2025, ya que este inicialmente fue proyectado para UN (01), MES, tiempo de ejecución del contrato, toda vez que el contratista no cumplió con la carga del pago de estampillas aplicables al contrato a tiempo, y solo lo hizo el día 3 de diciembre de 2025, que a la fecha de 31 de diciembre de la presente anualidad le suman 29 días. De conformidad al clausulado de aceptación de mínima cuantía No MC.041-2025, consagra:</p>		

📞 Teléfono: (+57) 320 3509703  
 Línea de atención gratuita: #584

📍 Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
 Las Peñitas - Sincelejo (CO).  
 NIT: 892280021-1

🌐 www.sucrer.gov.co  
 tic@sucrer.gov.co  
 Redes sociales: @gobsucrer

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.



PLAZO: De acuerdo con el presupuesto oficialmente asignado el plazo de ejecución del presente contrato será de un (01) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para el perfeccionamiento se requiere la aprobación de las partes en la plataforma Secop II y para ejecución se requiere de la aprobación de la garantía única de cumplimiento y el pago por parte del contratista del porcentaje de estampillas aplicables al contrato.

Así las cosas, la OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC, para garantizar lo expuesto en líneas anteriores, se requiere una modificación en tiempo, para garantizar la ejecución del contrato MC. 041 – 2025, cuyo objeto es y prestación del servicio \*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, el cual no podrá exceder el 31 de diciembre 2025.

De acuerdo con lo anterior solicito modificar en tiempo, el contrato MC-041-2025, del 03 de DICIEMBRE de 2025 en el siguiente sentido:

- En cuanto al tiempo de ejecución que era inicialmente de UN MES, MODIFICAR EN TIEMPO, para garantizar la ejecución del contrato MC-041-2025.
- En lo relacionado con el valor, VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$29.000. 000.00), no se requiere modificación.

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ.**  
Jefe de Oficina TIC.

Nombre Proyecto	Nombre	Cargo	Contratista O/SS	Firma
	Leonard Muñoz Galvis			

Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Peñitas - Sincelejo (CO).  
NIT: 892280021-1

[www.sucre.gov.co](http://www.sucre.gov.co)  
[tico@sucre.gov.co](mailto:tico@sucre.gov.co)  
Redes sociales: @gobsucre

**REQUERIMIENTO A LA EMPRESA SGS COLOMBIA S.A.S, NIT.860-04992-0.**



OFITIC- 220-25  
Sincelajo, 15 de diciembre de 2025.

Dra.:  
**Sugeys De Avila Puello.**  
**Business Assurance.**  
**SGS COLOMBIA S.A.S NIT 86004992-0**  
**Analista de Licitaciones.**  
**Bogotá - Colombia**  
**Email: [sugeys.deavila@sgs.com](mailto:sugeys.deavila@sgs.com)**  
E.S.D.

**Asunto:** Requerimiento Pago de Estampillas y Cargue de Poliza Única de Cumplimiento de Garantía en la Plataforma SECOP II.

Cordial saludo:

Mediante la presente me permito informarle que, a la fecha del presente escrito se observa que no ha realizado el pago de estampillas aplicables al contrato antes descrito y el cargue de la póliza única de cumplimiento de garantía en SECOP II, para el proceso de Invitación Pública de Mínima cuantía **No MC -042- 2025**, cuyo objeto es la **"CAPACITACIÓN AUDITORES INTERNOS NORMA ISO/IEC 27001:2022**. De conformidad al clausulado de aceptación de mínima cuantía MC-042-2025, el cual preceptúa:

**NOTA: Descuentos:** *El Departamento efectuara los descuentos de Ley del orden Nacional, Departamental y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato.*

**El futuro contratista deberá pagar de manera anticipada el porcentaje correspondiente a las estampillas que con ocasión a la celebración del contrato se celebre.**

**PLAZO:** *El plazo de ejecución del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio. Para el perfeccionamiento se requiere la aprobación del contrato a través de la plataforma del SECOP II, aprobación de las garantías exigidas y el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato.*

**El plazo para la expedición y entrega de la póliza es de dos (2) días, contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta.**

☎ Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

📍 Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Peñitas - Sincelajo (CO).  
NIT: 892280021-1

🌐 [www.sucrer.gov.co](http://www.sucrer.gov.co)  
contactenos@sucrer.gov.co  
Redes sociales: @gobsucrer

**LM**  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**



OFITIC- 221-25  
Sincelejo, 15 de diciembre de 2025.

Dr.:  
**HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL.**  
**GOPHER GROUP S.A.S.**  
NIT: 900.425.485  
Email: [soluciones@gophergroup.com.co](mailto:soluciones@gophergroup.com.co)  
E.S.D.

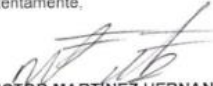
**Asunto:** Requerimiento Actualización de Poliza Única de Cumplimiento de Garantías.

Cordial saludo:

Mediante la presente me permito informarle, esta dependencia le requiere la actualización de la póliza única de cumplimiento de garantía, para el proceso de Invitación Pública de Mínima cuantía No. **MC-041-2025**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL"**.

Por tal motivo, se le solicita efectuar la actualización de la póliza enunciada en líneas anteriores de acuerdo con la fecha del acta de inicio del contrato, esto es 3 de diciembre 2025, toda vez que esto constituye una obligación del contratista. (Se Anexa Acta de Inicio)

Atentamente,

  
**VICTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe Oficina TIC,  
Gobernación de Sucre.



ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FECHA
Proponente/abastecedor	Leonora Muñoz Gaviria	Abogada Contralora OFITIC	

Las firmas otorgadas en este documento, así como las que se encuentren en los anexos y disposiciones legales aplicables, son válidas y representan la responsabilidad de los firmantes para la firma del destinatario.

ACTA DE INICIO AL CONTRATO MC-041-2025, OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL."



ACTA DE INICIO

En Sincelejo, Sucre, a los 3 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: El jefe de oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. de la Gobernación de Sucre, en calidad de supervisor de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-041-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL", y el contratista GOPHER GROUP SAS NIT No. 900.425.485 representado legalmente por HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL con cédula ciudadanía No. 80.184.284, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-041-2025.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL	
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	
CONTRATISTA	GOPHER GROUP SAS NIT No. 900.425.485 representado legalmente por HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL, identificado con cédula ciudadanía No. 80.184.284	
PLAZO	El plazo del contrato a celebrar será hasta 31 de diciembre de 2025, término contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
VALOR	VEINTE NUEVE MILLONES DE PESOS (\$29.000. 000.00) M/CTE	
FECHA DE APROBACIÓN EN EL SECOP II:	24 de noviembre 2025	
CDP	201 de fecha 07 de febrero 2025	
COMPROMISO PRESUPUESTAL:	No.	FECHA DE EXPEDICIÓN
	7038	26 de noviembre 2025
POLIZA:	No.	FECHA DE APROBACIÓN
	16980767	25 de noviembre 2025
FECHA DE PAGO DE ESTAMPILLAS:	03 de diciembre 2025	
FECHA DE INICIO:	03 de diciembre 2025	
FECHA FINAL:	31 de diciembre 2025	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JEFE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC. CÓDIGO 006 GRADO 01 (JEFE DE OFICINA TIC.)	

  
VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ  
Jefe de Oficina TIC.

  
HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL  
Contratista

**LM**  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

**Evidencia No 5.**

- Apoyar en la supervisión de contratos y trámites de cuentas de cobro que se requieran por parte del supervisor del Contrato.
- **INF. DE ACTIVIDADES C.P.S No 904 – 2025 David Mendoza Teherán. Oct-29 al 28-Nov**

DAVID ELIAS MENZONA TEHERAN  
 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**  
 FECHA: 29 DE OCTUBRE AL DIA DE 28 DE NOVIEMBRE 2025  
 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 904-2025

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**  
 NÚMERO DE CONTRATO: CFS-904-2025  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.  
 Fecha de Inicio del Contrato: 29 DE SEPTIEMBRE de 2025.  
 Fecha de Terminación del Contrato: 28 de DICIEMBRE de 2025.  
 Nombre del Contratista: DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN  
 Supervisor a quien se le presenta el informe:  
 VÍCTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – JEFE DE OFICINA TIC.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO,N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1. Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa.	SI	Durante el periodo del 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025, se ha venido cumpliendo con las funciones asignadas, brindando apoyo constante en las actividades administrativas y técnicas orientadas al fortalecimiento de los procesos internos de la Oficina de Gestión de Tecnología de la Información y las comunicaciones TIC. Las evidencias fotográficas muestran que se realizó un levantamiento de información en la entidad asignada como lo es Fondo Mixto de cultura de Sucre, por medio del proyecto de AE. EVIDENCIA No 1.
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual.	SI	Durante el periodo del 29 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de 2025, se ha venido cumpliendo con las actividades asignadas en los lugares de trabajos, donde se implementa la práctica y ejecución de los temas tratados con el proyecto de Sucre Territorio Digital de Arquitectura Empresarial. Las evidencias logran mostrar el cumplimiento en el diligenciamiento de información en el lugar de trabajo. EVIDENCIA No 2.
3. Apoyar las acciones y actividades de la estrategia Sucre Escucha cuando lo sea requerido para tal fin.	SI	Durante el periodo de ejecución, asistí a la actividad de la estrategia sucre escucha, en la cual se realizó un evento celebrando el día del psicólogo. Dicha actividad fue para realizar charlas emocionales y ver que tan importante es la función de un psicólogo en momentos difíciles en las personas

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

DAVID ELIAS MENZONA TEHERAN  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS



- Se apoyó en la capacitación de Sucre territorio Digital en majagual.



ANEXOS.

Hacen parte del Siguiete informe:

-Cuenta de Cobro

- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta
- Condición de declarante y existencia y dependencia económica
- Certificación Bancaria

*David Mendoza*

DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN  
CC 1101872147 de SINCELEJO  
Contratista – Oficina – TIC.

*L. Muñoz Galvis*

Leonard Muñoz Galvis.  
VoBo – Apoyo e Supervisión.

**LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.**

- **SUPERVICIÓN. C.P.S No 904 – 2025 David Mendoza Teherán.  
Oct-29 al 28-Nov**



**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-904-2025  
PERIODO: 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-904-2025.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN
<b>OBJETO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 1202 de fecha 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5528 de fecha 23 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de Oficina T.I.C.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-904-2025**, entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE** y **DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN** por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000)** con plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

**ASPECTOS JURIDICOS**

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.**

En el presente contrato se suscribió acta de inicio el día 29 de septiembre de 2025, con un plazo de



CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$9.000.000
Valor adicionado y/o reducción mediante Modificación	\$0.
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000
Valor por Ejecutar	\$ 3.000.000
Valor del Contrato	\$9.000.000

Para constancia se firma en Sincolejo, Sucre, a los uno (01) días del mes de diciembre de 2025.

  
**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ**  
Jefe de Oficina TIC.



ELABORO: LEONARDO MUÑOZ GALVIS ASesor JURIDICO EXTERNO OFICIA

• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES -TIC. DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que el señor **DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1101872147, expedida en Sincelejo - Sucre. Prestó sus servicios de manera satisfactoria, durante el periodo comprendido del 29 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato **CPS-904-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**. Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y Registro Presupuestal No. 5528 de fecha 23 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los uno (01) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**VÍCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe de Tecnologías de la Información



Fecha	Nombre	Cargo	Fecha
Proyecto y Rendición	Leonard Muñoz Galvis	Abogado Contratación Oficina TIC	

- **INFOME FINAL C.P.S No 904 – 2025 David Mendoza Teherán.**



**INFOME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-904-2025**  
**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-904-2025
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal 5528 de fecha 23 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI, presentó la necesidad para la Prestación de servicios profesionales de un administrador de empresas para el fortalecimiento de la política de gobierno digital en el departamento de Sucre desde la Oficina de Tecnologías de la Información – TI.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-904-2025, entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN, por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000), con plazo de ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

La necesidad de contratar la Prestación de servicios profesionales de un Administrador de Empresas para el fortalecimiento de la política de gobierno digital en el departamento de Sucre desde la Oficina de Tecnologías de la Información – TI, fue incluida en el Plan Anual de Adquisiciones dentro del proyecto "Apoyo para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencia 2025 de la Gobernación de Sucre", correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

📞 Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

📍 Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Peñitas - Sínclejo (CO).  
NIT: 892280021-1

🌐 [www.sucres.gov.co](http://www.sucres.gov.co)  
contactenos@sucres.gov.co  
Redes sociales: @gobsucres



CONCEPTO	VALOR CANCELADO	SALDO
Valor Contrato Inicial	\$9.000.000	
Valor cuenta cancelada del 29-09-2025 al 28-10-2025.	\$3.000.000	\$6.000.000
Valor cuenta cancelada del 29-10-2025 al 28-11-2025	\$3.000.000	\$3.000.000
Valor cuenta cancelada del 29-11-2025 al 28-12-2025.	\$3.000.000	\$0.

• **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
Valor total del Contrato	\$9.000.000	
Valor Servicios Ejecutado		\$9.000.000
Valor no Ejecutado		--0--
Sumas Iguales	\$9.000.000	\$9.000.000

Para constancia se firma en Sincelajo, Sucre, a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre de 2025.

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ.**  
Jefe de Oficina TIC.

ITEM:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto y Rávid:	Leonard Muñoz Galvis	Controlista Oficina TIC	

• **INF. ACTIVIDADES C.P.S No 963 – 2025 Rafael Cury Siolo.  
Oct-29 a Nov28**

RAFAEL CURY SIOLO  
Administración de Empresas

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
FECHA: 29 DE OCTUBRE AL DÍA DE 28 DE NOVIEMBRE 2025  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 963-2025

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-963-2025  
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

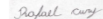
Fecha de Inicio del Contrato: 29 DE SEPTIEMBRE de 2025.  
Fecha de Terminación del Contrato: 28 de DICIEMBRE de 2025. Nombre del Contratista: RAFAEL CURY SIOLO

Supervisor a quien se le presenta el informe:  
VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – jefe de Tecnologías de la Información y comunicación – TIC.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

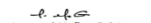
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SÍ/NO, N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1) Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa	SÍ	Durante el periodo del 29 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de 2025, se prestaron servicios profesionales en la oficina de Tecnología de la Información y comunicación (TIC), con plena autonomía, cumpliendo con los compromisos adquiridos con requerimientos a solicitudes que le den el cumplimiento para el desarrollo de la oficina TIC.  Evidencia 1

RAFAEL CURY SIOLO  
Administrador de Empresas



RAFAEL CURY SIOLO

CC 1005627444 de San Onofre - Sucre  
Contratista – Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información y comunicación TIC.

  
Leonard Muñoz Galvis  
VoBo – Apoyo a Supervisión

• **CUENTA DE COBRO**

**EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

NIT: 892280021 - 1

DEBE CANCELAR A:

**RAFAEL CURY SIOLO**

SI **NO\_X**, responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: **1005627444**

LA SUMA DE \$ **3.000.000**

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **TRES MILLONES DE PESOS**

CONCEPTO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

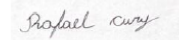
Periodo del **29** de **OCTUBRE** al **28** de **NOVIEMBRE** de 2025 por el contrato No. **CPS-963-2025**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los Cinco (05) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Firma:



**Rafael Cury Siolo**

CC **1005627444** de **San Onofre – Sucre.**

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

- **INF. SUPERVISION C.P.S No 963 – 2025 Rafael Cury Siolo.  
Oct-29 a Nov28**



**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-963-2025**  
**PERIODO: 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-963-2025.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO
<b>OBJETO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5643 de fecha 25 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de Oficina – TIC.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-963-2025, entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO, por valor de NUEVE MILLONES PESOS MCTE (\$9.000.000), con plazo de ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

**ASPECTOS JURIDICOS**

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.



NO. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ (S/NO/N/A)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>14 de noviembre 2025 a través de la plataforma Teams.</li> <li>25 de noviembre 2025 a través de la plataforma Teams.</li> <li>6 de noviembre 2025 a través de la plataforma Teams.</li> </ul> (Ver informe de actividades presentado por el contratista)	

**ASPECTO FINANCIERO**

Que, de conformidad con el Informe de servicios prestado, anexas de ejecución y documento de cuenta de cobro, presentada por **RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO**, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)**, se cumplió de manera satisfactoria el objeto del contrato y el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido.

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$9.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Modificación	\$0.
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000
Valor por Ejecutar	\$ 3.000.000
Valor del Contrato	\$9.000.000

Para constancia se firma en Sincelajo, Sucre, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

*[Firma manuscrita]*

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ.**  
Jefe de Oficina TIC.



Item	Número	Cargo	Firma
Proyectó:	Leonard Muñoz Galvis	Abogado Contratista Oficina TIC	<i>[Firma]</i>

Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

Calle 25 No. 258 - 35 Av.  
Las Peñitas - Sincelajo (CO).

www.sucrc.gov.co  
tic@sucrc.gov.co

• **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO C.P.S No 963 – 2025 Rafael Cury Siolo.**  
**Oct-29 a Nov28**



**EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**HACE CONSTAR:**

Que el señor **RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1005627444 expedida en San Onofre - Sucre. Prestó sus servicios de manera satisfactoria, durante el periodo comprendido del 29 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato **CPS-963-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y Registro Presupuestal No. 5643 de fecha 25 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los Cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

*[Firma manuscrita]*  
**VÍCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe de Oficina TIC



Item	Número	Cargo	Firma
Proyectó:	Leonard Muñoz Galvis	Abogado Contratista Oficina TIC	<i>[Firma]</i>

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

- **INF. DE ACTIVIDADES C.P.S. No 952 – 2025 Leonardo Mercado Diaz.  
Oct-29 al Nov-28**

**LJMD**

LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
INGENIERO DE SISTEMAS

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**  
FECHA: 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE 2025

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-952-2025**

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

NÚMERO DE CONTRATO: **CPS-952-2025**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.

Fecha de Inicio del Contrato: 29 de septiembre de 2025.

Fecha de Terminación del Contrato: 28 de diciembre de 2025.

Nombre del Contratista: LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ

Supervisor a quien se le presenta el informe:

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – JEFE DE OFICINA TIC.**

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO,N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1. Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa.	SI	Durante este periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre 2025, desarrollé las actividades acordadas de manera independiente, gestionando mis recursos, tiempos y procedimientos conforme a lo establecido, garantizando así el adecuado cumplimiento de las tareas encomendadas. <b>Ver anexo Actividad 1.</b>
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para	SI	Se acudió a la oficina TI para iniciar las distintas actividades asignadas entre el 29 de octubre al 28 de noviembre 2025, dando cumplimiento a cada una

**LJMD**

LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
INGENIERO DE SISTEMAS

Hacen parte del Siguiete informe:

-Cuenta de Cobro

- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta
- Condición de declarante y existencia y dependencia económica
- Certificación Bancaria

*Leonardo Mercado Diaz*

**LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ**  
CC 92532447 de Sincelajo  
Contratista – OFICINA TIC.

Leonardo Muñoz Galvis  
Vida - Apoyo a Supremacía

**CUENTA DE COBRO**

**EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**  
NIT: 892280021 - 1

DEBE CANCELAR A:

**LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ**

SI NO\_X, responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 92532447  
LA SUMA DE \$ 3.000.000  
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: Tres millones de pesos m/Cte  
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.

Periodo del 29 de OCTUBRE al 28 de NOVIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-952-2025

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,



Firma:  
**LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ**  
CC 92532447 de SINCELEJO.

  
**Leonard José Muñoz Galvis.**  
**VoBo Apoyo – Supervisión.**

LM  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

- **INF. DE SUPERVISIÓN C.P.S. No 952 – 2025 Leonardo Mercado Diaz.**  
**Oct-29 al Nov-28**



**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-952-2025**  
**PERIODO: 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-952-2025.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5627 de fecha 25 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de Tecnologías de la Información – TI.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-952-2025, entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ** por valor de **NUEVE MILLONES PESOS MCTE (\$9.000.000)**, con plazo de ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

**ASPECTOS JURIDICOS**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA**



**ASPECTO FINANCIERO**

Que, de conformidad con el informe de servicios prestado, anexos de ejecución y documento de cuenta de cobro, presentada por **LEONARDO JOSÉ MERCADO DIAZ**, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)**, se cumplió de manera satisfactoria el objeto del contrato y el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido.

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$9.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Modificación	\$0.
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000
Valor por Ejecutar	\$ 3.000.000
Valor del Contrato	\$9.000.000

Para constancia se firma en Sincelejo, Sucre, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ.**  
 Jefe de Oficina TIC.



TIPO	NOMBRE	CARGO	CONTRATISTA - OFICINA	FECHA
RELEVANTE - RELEVANTE	LEONARDO JOSÉ MUÑOZ GALVIS			2025-12-02

• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS  
COMUNICACIONES -TIC. DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que el señor **LEONARDO JOSÉ MERCADO DIAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.532.447 expedida en Sincelejo - Sucre. Prestó sus servicios de manera satisfactoria, durante el periodo comprendido del 29 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato **CPS-952-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TIC**. Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y Registro Presupuestal No. 5627 de fecha 25 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**VÍCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe de Oficina TIC.



Ítems	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Leonard Muñoz Galvis.	Abogado Contratista Oficina TIC.	
Revisó:	Enka Fernández	Profesional Universitario	

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

• **INF. DE ACTIVIDADES C.P.S No 904 – 2025 David Mendoza Teherán.  
NOV-29 al 28-DIC**

DAVID ELIAS MENZONA TEHERAN  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
FECHA: 29 DE NOVIEMBRE AL DIA DE 28 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 904-2025

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-904-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.

Fecha de Inicio del Contrato: 29 DE SEPTIEMBRE de 2025.

Fecha de Terminación del Contrato: 28 de DICIEMBRE de 2025.

Nombre del Contratista: DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN

Supervisor a quien se le presenta el informe:

VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – JEFE DE OFICINA TIC.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SÍ/NO,N/A)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1. Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa.	SI	Durante el periodo del 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2025, se ha venido cumpliendo con las funciones asignadas, brindando apoyo constante en las actividades administrativas y técnicas orientadas al fortalecimiento de los procesos internos de la Oficina de Gestión de Tecnología de la Información y las comunicaciones TIC. EVIDENCIA No 1.
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual.	SI	Durante el periodo del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025, se ha venido cumpliendo con las actividades asignadas en los lugares de trabajos, donde se implementa la práctica y ejecución de los temas tratados con el convenio 1581 de ALDESARROLLO. Las evidencias logran mostrar el cumplimiento en el diligenciamiento de información en el lugar de trabajo. EVIDENCIA No 2.

DAVID ELIAS MENZONA TEHERAN  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS



ANEXOS.

Hacen parte del Siguiete informe:

-Cuenta de Cobro

- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta

- Condición de declarante y existencia y dependencia económica

- Certificación Bancaria

*David Mendoza*

DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN  
CC 1101872147 de SINCELEJO  
Contratista – Oficina – TIC.

*L. Muñoz Galvis*  
Leonard Muñoz Galvis.  
VoBo – Apoyo a Supervisión.

• CUENTA DE COBRO

EL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
NIT: 892280021 - 1

DEBE CANCELAR A:  
DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN

SI NO\_X\_ responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1101872147  
LA SUMA DE \$ 3,000,000  
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES DE PESOS  
CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.

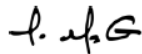
Periodo del 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-904-2025

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Firma: David Mendoza  
Nombre del Contratista: DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN  
CC 1101872147 de SINCELEJO



Leonard Muñoz Galvis  
VoBo – Apoyo a Supervisión

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

- **INF. DE SUPERVISIÓN C.P.S No 904 – 2025 David Mendoza Teherán.  
NOV-29 al 28-DIC**



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-904-2025  
PERIODO: 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO No:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-904-2025.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
CONTRATISTA:	DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000).
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 1202 de fecha 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5528 de fecha 23 de septiembre de 2025.
SUPERVISIÓN	La ejerció el jefe de Oficina T.I.C.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-904-2025**, entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE** y **DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN** por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000)** con plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

**ASPECTOS JURIDICOS**

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.**



Para constancia se firma en Sincelejo, Sucre, a los Diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ.**  
Jefe de Oficina TIC.



ELABORÓ: LEONARD MUÑOZ GALVIS ASESOR JURIDICO EXTERNO OFITIC

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

- **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**



**EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES -TIC. DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**HACE CONSTAR:**

Que el señor **DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1101872147, expedida en Sincelejo - Sucre. Prestó sus servicios de manera satisfactoria, durante el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato **CPS-904-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**. Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y Registro Presupuestal No. 5528 de fecha 23 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los Diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**VÍCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe de Tecnologías de la Información



Items	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Revisó:	Leonard Muñoz Galvis	Abogado Contratista Oficina TIC	

• **INF. ACTIVIDADES C.P.S No 963 – 2025 Rafael Cury Siolo.  
Nov-29 a Dic28**

RAFAEL CURY SIOLO  
Administrador de Empresas

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE AL DIA DE 28 DE DICIEMBRE 2025

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 963-2025**

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO.**

NÚMERO DE CONTRATO: **CPS-963-2025**

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN**

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

Fecha de Inicio del Contrato: 29 de SEPTIEMBRE de 2025.

Fecha de Terminación del Contrato: 28 de DICIEMBRE de 2025. Nombre del Contratista: **RAFAEL CURY**

**SIOLO** Supervisor a quien se le presenta el informe:

**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ** – jefe de Oficina – TIC.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SÍ/NO, N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1) Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa	SI	Durante el período del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025, se prestaron servicios profesionales en la oficina de Tecnología de la Información y las comunicaciones (TIC), con plena autonomía, cumpliendo con los compromisos adquiridos con requerimientos a solicitudes

RAFAEL CURY SIOLO  
Administrador de Empresas

**4. ANEXOS.**

Hacen parte del Siguiete informe:

- Cuenta de Cobro.
- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta.
- Condición de declarante y existencia y dependencia económica - Certificación Bancaria.

*Rafael Cury*

RAFAEL CURY SIOLO

CC 1005627444 de San Onofre - Sucre  
Contratista – Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información y comunicación TIC.

*Leonard Muñoz Galvis*

Leonard Muñoz Galvis.  
VoBo Apoyo a la Supervisión.

• CUENTA DE COBRO

EL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
NIT: 892280021 - 1

DEBE CANCELAR A:

RAFAEL CURY SIOLO

SI NO\_X responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1005627444  
LA SUMA DE \$ 3.000.000  
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES DE PESOS  
CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Periodo del 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-963-2025.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Firma:

Rafael Cury Siolo  
CC 1005627444 de San Onofre – Sucre.

Leonard Muñoz Galvis.  
VoBo – Apoyo a Supervisión.

• INF. supervisión C.P.S No 963 – 2025 Rafael Cury Siolo.  
Nov-29 a Dic28



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-963-2025  
PERIODO: 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-963-2025.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
CONTRATISTA:	RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
VALOR:	NOVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5643 de fecha 25 de septiembre de 2025.
SUPERVISIÓN	La ejerció el jefe de Oficina – TIC.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI, presento la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-963-2025, entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO, por valor de NUEVE MILLONES PESOS MCTE (\$9.000.000), con plazo de ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

ASPECTOS JURIDICOS

Teléfono: (+57) 320 3306708  
Línea de atención gratuita: 8584

Calle 29 No. 238 - 85 Av.  
Las Peñas - Bircolajo (CO)  
NIT: 892280021-1

www.sucree.gov.co  
@sucree.gov.co  
Bases sociales: @gobosucree

# LM LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS. ABOGADO.



**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ.**  
Jefe de Oficina TIC.

TIPO	SEÑOR	CÓDIGO	FECHA
ELABORO	Leonard José Muñoz Galvis	Victor Emiro Martínez Hernández	2025-12-19

Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Parícutas - Simón Bolívar (CC).  
N.T.I. 892289021-1

www.sucrne.gov.co  
tict@sucrne.gov.co  
Redes sociales: @gobosucrne

## • CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.



**EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC DEL DEPARTAMENTO DE  
SUCRE**

**HACE CONSTAR:**

Que el señor **RAFAEL EDUARDO CURY SILO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 100562744 expedida en San Ondrejé - Sucre. Prestó sus servicios de manera satisfactoria, durante el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato CPS-963-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y Registro Presupuestal No. 5643 de fecha 25 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**VÍCTOR MARTINEZ HERNANDEZ**  
Jefe de Tecnologías de la Información



TIPO	SEÑOR	CÓDIGO	FECHA
ELABORO	Leonard José Muñoz Galvis	Victor Emiro Martínez Hernández	2025-12-19

Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Parícutas - Simón Bolívar (CC).  
N.T.I. 892289021-1

www.sucrne.gov.co  
tict@sucrne.gov.co  
Redes sociales: @gobosucrne

• **INFORME ACTIVIDADES C.P.S. 1102-2025 CIRO DIAZ TOVAR.**  
**31Oct al 30Nov**

**NA**  
**CIRO DIAZ TOVAR**  
Técnico profesional en ingeniería de sistemas

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**  
FECHA: 31 DE octubre AL DIA DE 30 DE noviembre 2025  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1102-2025**

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**  
NÚMERO DE CONTRATO: **CPS-1102-2025**  
OBJETO DEL CONTRATO: **Prestación de servicio de apoyo a la gestión para fortalecer las actividades técnicas desarrolladas por la oficina de gestión de tecnologías de la información – TI.**  
Fecha de Inicio del Contrato: octubre 31 de 2025.  
Fecha de Terminación del Contrato: 31 de diciembre de 2025.  
Nombre del Contratista: **CIRO DIAZ TOVAR**  
Supervisor a quien se le presenta el informe: **VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – Jefe de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.**

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES CONTRATISTA	DEL	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO, N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1). Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa.		SI	Durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025, en lo concerniente al trámite del contrato contractual, fue realizado con satisfacción, recibiendo orientación de la funcionaria ERIKA FERNANDEZ y así conocer más a fondo las instalaciones de las oficinas TIC, liderada por el Ingeniero Víctor Martínez Hernández jefe de OFITIC. (Ver actividad no 1)
2). Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual.		SI	Durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre 2025, acudí a lugar de trabajo de forma oportuna en la fecha acordadas por el equipo de trabajo TIC. (Ver actividad No 2.)
3). Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.		SI	Durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025, se participó en la feria tecnológica el día 27 de noviembre del 2025, correspondiente al proyecto Sucre Territorio Digital 2.0, como tema central se abordó GOBIERNO DIGITAL. (Ver actividad 3.)
4). Apoyar en las actividades del programa Sucre Escucha en caso de ser asignadas.		SI	Durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre 2025, Se efectuó una capacitación el día 27 de noviembre del 2025, del proyecto Sucre Escucha de la Gobernación de Sucre, cuyo objeto consistió en dar conocer la misión y sus objetivos.

**NA**  
**CIRO DIAZ TOVAR**  
Técnico profesional en ingeniería de sistemas

**4. ANEXOS.**

Hacen parte del Sigiente Informe:

- Cuenta de Cobro
- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta
- Constancia de existencia y dependencia económica
- Certificación Bancaria

  
**CIRO DIAZ TOVAR**  
CC 92279579 de Tolúvejo  
Contratista – Oficina TIC  
Leonard Muñoz Galvis,  
Vobo – Apoyo a Supervisión

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

- CUENTA DE COBRO.

EL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
NIT: 892280021 - 1

DEBE CANCELAR A:

**CIRO DIAZ TOVAR**

SI  NO  responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: (92275679)  
LA SUMA DE \$ 2800000  
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: DOS MILLONES OCHOCIENTO MIL PESOS/M/C  
CONCEPTO: **Prestación de servicio de apoyo a la gestión para fortalecer las actividades técnicas desarrolladas por la oficina de gestión de tecnologías de la información - TIC**

Periodo del 31 de OCTUBRE al 30 de NOBIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-1102-2025

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.


En constancia de lo anterior se firma a los uno (01) días del mes de DICIEMBRE del 2025.

Cordialmente,

  
**CIRO DIAZ TOVAR.**  
CC 92275679 de Toluviéjo – Sucre.

  
Leonard Muñoz Galvis  
VoBo – Apoyo a Supervisión

• **INFORME SUPERVISIÓN C.P.S. 1102-2025 CIRO DIAZ TOVAR.  
31Oct al 30Nov.**



**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-952-2025**  
**PERIODO: 31 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-1102-2025.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	CIRO DIAZ TOVAR
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – TI.
<b>VALOR:</b>	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de <b>DOS (02) MESES</b> contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 6592 de fecha 31 de octubre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de Oficina – TIC.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**




La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-1102-2025, entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y CIRO DIAZ TOVAR por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000), con plazo de ejecución de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

**ASPECTOS JURIDICOS**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – TI.

En el presente contrato se suscribió acta de inicio el día 31 de octubre de 2025, con un plazo de ejecución de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025.

 Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584
  Calle 25 No. 258 - 35 Av.  
Las Peñitas - Sincelajo (CO).  
NIT: 892280021-1
  www.sucres.gov.co  
tic@sucres.gov.co  
Redes sociales: @gobsucres



8	Acompañar mesas de trabajo relacionadas con las actividades que desempeña la oficina de gestión de tecnologías de la información, promovidas por las diferentes dependencias de la gobernación de sucre, las alcaldías y el ministerio TI.	Durante este periodo de ejecución comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025, el contratista realizó visitas a las empresas INDER SUCRE, EMCDAZAR DEPARTAMENTAL, con el fin de recordarle compromisos para el proyecto Sucre territorio digital 2.0. (Ver informe de actividades presentado por el contratista)	SI
---	--	--	----

**ASPECTO FINANCIERO**

Que, de conformidad con el informe de servicios prestado, anexo de ejecución y documento de cuenta de cobro, presentada por **CIRO DIAZ TOVAR**, por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000.00)**, se cumplió de manera satisfactoria el objeto del contrato y el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido.

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$5.600.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Modificación	\$0
Valor total ejecutado	\$ 2.800.000
Valor por Ejecutar	\$ 2.800.000
Valor del Contrato	\$5.600.000

Para constancia se firma en Sincelajo, Sucre, el día primero (01) del mes de diciembre de 2025.



**VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ**  
Jefe de Oficina TIC.



Nombre	Cargo	Fecha	
			-E- f. g.

 Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584
  Calle 25 No. 258 - 35 Av.  
Las Peñitas - Sincelajo (CO).  
NIT: 892280021-1
  www.sucres.gov.co  
tic@sucres.gov.co  
Redes sociales: @gobsucres

• CERTIFICADO CUMPLIMIENTO.



EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC. DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

HACE CONSTAR:

Que el señor **CIRO DIAZ TOVAR**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.275.679 expedida en Tolúviejo - Sucre. Prestó sus servicios de manera satisfactoria, durante el periodo comprendido del 31 de octubre de 2025 al 30 de noviembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato **CPS 1102-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ACTIVIDADES TECNICAS DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN TI**. Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 5 de septiembre de 2025 y Registro Presupuestal No. 6592 de fecha 31 de octubre de 2025.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, el día primero (01) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**VÍCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Jefe de Tecnologías de la Información



Ítem	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Revisó:	Leonard Muñoz Galvis	Abogado Contratista Oficina TI	
Revisó:	Erika Fernández	Profesional Universitario	

**LM**  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

• **INFORME DE ACTIVIDADES CPS-904-2025 DAVID MENDOZA TEHERAN.**  
**29Nov al 28 Dic**

**DAVID ELIAS MENZONA TEHERAN**  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**  
FECHA: 29 DE NOVIEMBRE AL DIA DE 28 DE DICIEMBRE 2025

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 904-2025**

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-904-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.

Fecha de Inicio del Contrato: 29 DE SEPTIEMBRE de 2025.

Fecha de Terminación del Contrato: 28 de DICIEMBRE de 2025.

Nombre del Contratista: DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN

Supervisor a quien se le presenta el informe:

VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ - JEFE DE OFICINA TIC.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO,N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1. Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa.	SI	Durante el periodo del 29 noviembre al 28 de diciembre de 2025, se ha venido cumpliendo con las funciones asignadas, brindando apoyo constante en las actividades administrativas y técnicas orientadas al fortalecimiento de los procesos internos de la Oficina de Gestión de Tecnología de la Información y las comunicaciones TIC. <b>EVIDENCIA No 1.</b>
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual.	SI	Durante el periodo del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025, se ha venido cumpliendo con las actividades asignadas en los lugares de trabajos, donde se implementa la práctica y ejecución de los temas tratados con el convenio 1581 de ALDESARROLLO. Las evidencias logran mostrar el cumplimiento en el diligenciamiento de información en el lugar de trabajo. <b>EVIDENCIA No 2.</b>

**LM**  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

**DAVID ELIAS MENZONA TEHERAN**  
**ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



**ANEXOS.**

Hacen parte del Siguiete informe:

-Cuenta de Cobro

- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta

- Condición de declarante y existencia y dependencia económica

- Certificación Bancaria

*David Mendoza*

DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN  
CC 1101872147 de SINCELEJO  
Contratista – Oficina – TIC.

*L. M. G.*  
Leonard Muñoz Galvis.  
VoBo – Apoyo e Supervisión.

• CUENTA DE COBRO CPS-904-2025 DAVID MENDOZA TEHERAN.  
29Nov al 28 Dic

EL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
NIT: 892280021 - 1

DEBE CANCELAR A:  
DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN

SI NO\_X responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1101872147  
LA SUMA DE \$ 3.000.000  
VALOR DE LA OPERACION EN LETRAS: TRES MILLONES DE PESOS  
CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.

Periodo del 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-904-2025

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Firma: *David Mendoza*  
Nombre del Contratista: DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN  
CC 1101872147 de SINCELEJO

*L. Muñoz Galvis*  
Leonard Muñoz Galvis  
Voblo - Apoyo a Supervisión

• INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-904-2025 DAVID MENDOZA TEHERAN.  
29Nov al 28 Dic

  
Gobernación de Sucre

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3**  
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-904-2025**  
**PERIODO: 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No.:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS No CPS-904-2025.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN.
<b>OBJETO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de fecha 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5520 de fecha 23 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de Oficina T.I.C.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato PRESTACION DE SERVICIOS No CPS-904-2025, entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000) con plazo de ejecución de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

**ASPECTOS JURIDICOS**

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.**

En el presente contrato se suscribió acta de inicio el día 29 de septiembre de 2025, con un plazo de ejecución de TRES (03), MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025.

El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000.00)

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

• **CUENTA DE COBRO CPS-904-2025 DAVID MENDOZA TEHERAN.  
29Nov al 28 dic.-25**

EL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
NIT: 892280021 - 1

DEBE CANCELAR A:  
DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN

SI NO\_X responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1101872147  
LA SUMA DE \$ 3.000.000  
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES DE PESOS  
CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.

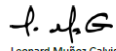
Periodo del 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-904-2025

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Firma: David Mendoza  
Nombre del Contratista: DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN  
CC 1101872147 de SINCELEJO

  
Leonard Muñoz Galvis  
VoBo – Apoyo a Supervisión

• **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CPS-904-2025 DAVID MENDOZA  
TEHERAN.  
29Nov al 28 dic.-25**



EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES -TIC- DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que el señor DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1101872147, expedida en Sincelejo - Sucre. Prestó sus servicios de manera satisfactoria, durante el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de la misma anualidad con ocasión de Contrato CPS-904-2025, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.** Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y Registro Presupuestal No. 5528 de fecha 23 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los Diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



VICTOR MARTINEZ HERNANDEZ  
Jefe de Tecnologías de la Información

No se cancela  
 Se cancela  
 No se cancela  
 Se cancela



**LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.**

**• INFORME FINAL DE SUPERVISION CPS-904-2025 DAVID MENDOZA TEHERAN.  
29Nov al 28 dic.-25**



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-904-2025  
DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-904-2025
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	DAVID ELIAS MENDOZA TEHERAN
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal 5528 de fecha 23 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI, presentó la necesidad para la Prestación de servicios profesionales de

**• INFORME DE ACTIVIDADES CPS-963-2025 RAFAEL CURY SIOLO.  
29Nov al 28 Dic**

RAFAEL CURY SIOLO  
Administrador de Empresas

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE AL DIA DE 28 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 963-2025

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO.**

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-963-2025  
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Fecha de Inicio del Contrato: 29 de SEPTIEMBRE de 2025.

Fecha de Terminación del Contrato: 28 de DICIEMBRE de 2025. Nombre del Contratista: RAFAEL CURY SIOLO Supervisor a quien se le presenta el informe:

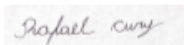
VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – jefe de Oficina – TIC.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

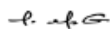
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO, N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1) Prestar sus servicios por sus propios medios en plena autonomía técnica y administrativa	SI	Durante el periodo del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025, se prestaron servicios profesionales en la oficina de Tecnología de la Información y las comunicaciones (TIC), con plena autonomía, cumpliendo con los compromisos adquiridos con requerimientos a solicitudes que le den el cumplimiento para el desarrollo de la oficina TIC. <b>Evidencia 1</b>
2) Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos		Durante el periodo del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025, se prestaron servicios profesionales en la oficina

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.

**RAFAEL CURY SIOLO**  
**Administración de Empresas**



**RAFAEL CURY SIOLO**  
CC **1005627444** de San Onofre – Sucre  
Contratista – Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TIC.

  
**Leonard Muñoz Galvis**  
VoBo – Apoyo a Supervisión

- **CUENTA DE COBRO CPS-963-2025 RAFAEL CURY SIOLO.**
  - **29Nov al 28 Dic**

EL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
RIT: 692280021 - 1

DEBE CANCELAR A:  
RAFAEL CURY SIOLO

SI NO\_X responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1005627444  
LA SUMA DE \$ 3.000.000  
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES DE PESOS  
CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Periodo del 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-963-2025.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 12.A.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la determinación de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

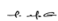
En constancia de lo anterior se firma a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Firma:



Rafael Cury Siolo  
CC 1005627444 de San Onofre – Sucre.

  
Leonard Muñoz Galvis.  
VoBo – Apoyo a Supervisión.

- **INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-963-2025 RAFAEL CURY SIOLO.**  
**29Nov al 28 Dic**

LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-963-2025  
PERIODO: 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-963-2025.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
CONTRATISTA:	RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
VALOR:	NOVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5643 de fecha 25 de septiembre de 2025.
SUPERVISIÓN	La ejerció el jefe de Oficina – TIC.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información – TI de la Gobernación de Sucre.

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-963-2025, entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO, por valor de NUEVE MILLONES PESOS MCTE (\$9.000.000), con plazo de ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.

ASPECTOS JURIDICOS

☎ Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

📍 Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Pañitas - Sincorajo (CO).  
NIT: 892280021-1

🌐 [www.sucore.gov.co](http://www.sucore.gov.co)  
[tcsucore.gov.co](http://tcsucore.gov.co)  
Redes sociales: @gobsucore

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CPS-963-2025 RAFAEL CURY SIOLO.  
29Nov al 28 Dic



EL JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que el señor RAFAEL CURY SIOLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1005627444 en San Onofre – Sucre, ha cumplido de manera satisfactoria con el noventa (90%) de actividades contempladas en el informe de ejecución durante el periodo comprendido del 29 de noviembre de 2025 al 28 de diciembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato CPS-963-2024, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI. Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5643 de fecha 25 de septiembre de diciembre de 2025.

Con motivo de la circular conjunta N°02-2025 emitida por el Secretario General, Subsecretario Financiero Subsecretario de Talento Humano, de fecha 10 de diciembre de 2025, nos acogemos al calendario de pagos establecido por la fiducia, previa suscripción por parte del contratista de un compromiso de cumplimiento del diez por ciento (10%) de actividades contempladas entre el 19 de diciembre de 2025 y el 28 del mismo mes y año. Por lo anterior se da visto bueno para el pago del cien (100%) de las actividades.

Con motivo de la circular conjunta N°02-2025 emitida por el Secretario General, Subsecretario Financiero Subsecretario de Talento Humano de fecha 17 de diciembre de 2024, nos acogemos al calendario de pagos establecido por la fiducia, previa suscripción por parte del contratista de un compromiso de cumplimiento del diez por ciento (10%) de actividades contempladas entre el 19 de diciembre de 2025 y el 28 del mismo mes y año, que se anulará al expediente contractual. Por lo anterior se da visto bueno para el pago del cien (100%) de las actividades.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



VICTOR MARTINEZ HERNANDEZ  
Jefe de Oficina TIC.

☎ Teléfono: (+57) 320 3509703  
Línea de atención gratuita: #584

📍 Calle 25 No. 25B - 35 Av.  
Las Pañitas - Sincorajo (CO).  
NIT: 892280021-1

🌐 [www.sucore.gov.co](http://www.sucore.gov.co)  
[tcsucore.gov.co](http://tcsucore.gov.co)  
Redes sociales: @gobsucore

- INFORME DE FINAL DE SUPERVISIÓN CPS-963-2025 RAFAEL CURY SIOLO.  
• 29Nov al 28 Dic

**LM  
LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.  
ABOGADO.**



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-963-2025  
DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-963-2025
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	RAFAEL CURY SIOLO
<b>OBJETO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS INTERNOS CON QUE MANEJA LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal 5643 de fecha 25 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**

**• INFORME DE ACTIVIDADES C.P.S. 952-2025 LEONARDO MERCADO DIAZ.**

**LJMD**

LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
INGENIERO DE SISTEMAS

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**  
FECHA: 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-952-2025

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-952-2025  
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.  
Fecha de Inicio del Contrato: 29 de septiembre de 2025.  
Fecha de Terminación del Contrato: 28 de diciembre de 2025.  
Nombre del Contratista: LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
Supervisor a quien se le presenta el informe:  
VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – JEFE DE OFICINA TIC.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO/N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1. Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa.	SI	Durante este periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre 2025, desarrollé las actividades acordadas de manera independiente, gestionando mis recursos, tiempos y procedimientos conforme a lo establecido, garantizando así el adecuado cumplimiento de las tareas encomendadas. La Alcaldía del municipio Si Robbe y la Gobernación de Sucre, fueron asignadas para la recolección de datos del Plan de desarrollo, la cual se ingreso en <a href="https://planesdesarrolloonline/page-login">https://planesdesarrolloonline/page-login</a> , esta información fue suministrada por Secretaria de Planeación en ambas entidades. Ver anexo Actividad 1.
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para	SI	Se acudí a la oficina TI para iniciar las distintas actividades asignadas entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre 2025, dando cumplimiento a cada una

# LM LEONARDO JOSÉ MUÑOZ GALVIS. ABOGADO.

LJMD  
LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
INGENIERO DE SISTEMAS



Hacen parte del siguiente informe:

-Cuenta de Cobro

- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta
- Condición de declarante y existencia y dependencia económica
- Certificación Bancaria

*Leonardo Mercado*

LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
CC 92532447 de Sincelejo  
Contratista – OFICINA TIC.

## • CUENTA DE COBRO C.P.S. 952-2025 LEONARDO MERCADO DIAZ.

EL DEPARTAMENTO DE SACRE  
NIT 88028001 - 1  
DEBE CANCELAR A:  
LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ

SI NO, es responsable de IVA  
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABOGADO EN CUENTA: 92532447  
LA SUMA DE \$ 1.000.000  
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: Tres millones de pesos (M/3)  
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA  
PORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.

Periodo del 23 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025 por el contrato No. CPS-952-2025

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2550 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 388 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1818 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado más (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la determinación de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del 2025.

Constatado,

*Leonardo Mercado*  
Firma  
LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
CC 92532447 DE SINCELEJO

**LM**  
**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
**ABOGADO.**

• **INFORME DE ACTIVIDADES C.P.S. 952-2025 LEONARDO MERCADO DIAZ.**

**LJMD**

LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
INGENIERO DE SISTEMAS

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**  
FECHA: 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-952-2025

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-952-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.

Fecha de Inicio del Contrato: 29 de septiembre de 2025.

Fecha de Terminación del Contrato: 28 de diciembre de 2025.

Nombre del Contratista: LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ

Supervisor a quien se le presenta el informe:

VICTOR EMIRO MARTINEZ HERNANDEZ – JEFE DE OFICINA TIC.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (S/NO/N/A)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1. Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa.	SI	Durante este periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre 2025, desarrollé las actividades acordadas de manera independiente, gestionando mis recursos, tiempos y procedimientos conforme a lo establecido, garantizando así el adecuado cumplimiento de las tareas encomendadas. La Alcaldía del municipio El Roble y la Gobernación de Sucre, fueron asignadas para la recolección de datos del Plan de desarrollo, la cual se ingresó en <a href="https://planesdesarrollo.online/page-login">https://planesdesarrollo.online/page-login</a> , esta información fue suministrada por Secretaría de Planeación en ambas entidades. Ver anexo Actividad 1.
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para	SI	Se acudí a la oficina TI para iniciar las distintas actividades asignadas entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre 2025, dando cumplimiento a cada una

**LJMD**

LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
INGENIERO DE SISTEMAS



Hacen parte del siguiente informe:

-Cuenta de Cobro

- Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta
- Condición de declarante y existencia y dependencia económica
- Certificación Bancaria

*Leonardo Galvis*

LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ  
CC 92532447 de Sincelejo  
Contratista – OFICINA TIC.

• **INFORME DE SUPERVISIÓN C.P.S. 952-2025 LEONARDO MERCADO DIAZ.**



**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-952-2025**  
**PERIODO: 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-952-2025.
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de 05 septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal N° 5627 de fecha 25 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de Oficina TIC.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información - TI, presentó la necesidad para la Prestación de servicios de apoyo a la

• **INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL C.P.S. 952-2025 LEONARDO MERCADO DIAZ.**



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-952-2025**  
**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-952-2025
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE SUCRE NIT 892280021-1.
<b>CONTRATISTA:</b>	LEONARDO MERCADO DIAZ
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI.
<b>VALOR:</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal de 2025.
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Este Contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1202 de fecha 05 de septiembre de 2025 y con Registro Presupuestal 5627 de fecha 25 de septiembre de 2025.
<b>SUPERVISIÓN</b>	La ejerció el jefe de oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**

La Gobernación del departamento de Sucre a través de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información - TI, presentó la necesidad para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER LA OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION TI.**

Posteriormente se procedió a la suscripción del contrato **PRESTACION DE SERVICIOS No**

• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO C.P.S. 952-2025 LEONARDO MERCADO DIAZ.



EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES -TIC. DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que el señor **LEONARDO JOSE MERCADO DIAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **92.532.447** en Sincelejo – Sucre, ha cumplido de manera satisfactoria con el noventa (90%) de actividades contempladas en el informe de ejecución durante el periodo comprendido del 29 de Septiembre de 2025 al 31 de diciembre de la misma anualidad, con ocasión de Contrato **CPS-952-2024**, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNINGENIERO DE SISTEMAS PARA FORTALECER A LA OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN TI. Se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 de fecha 5 de septiembre de 2025 registro presupuestal 5627 del 25 de septiembre de 2025.

Con motivo de la circular conjunta N°02-2025, emitida por el Secretario General, Subsecretario Financiero Subsecretario de Talento Humano. de fecha 16 de diciembre de 2025, nos acogemos al calendario de pagos establecido por la fiducia, previa suscripción por parte del contratista de un compromiso de cumplimiento del diez por ciento (10%) de actividades contempladas entre el 19 de diciembre de 2025 y el 28 del mismo mes y año. Por lo anterior se da visto bueno para el pago del cien (100%) de las actividades.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los DIECINUEVE (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



**VICTOR MARTINEZ HERNANDEZ**  
Jefe de Oficina TIC.

Ítems	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Leonard Muñoz Galvis.	Abogado Contratista Oficina TIC.	

3. Hacen parte del Siguiente informe:

- 1.Cuenta de Cobro.
2. Aportes a seguridad social correspondiente a la fecha pertinente para cobro de la respectiva cuenta.
- 3.Certificación Bancaria.

**LEONARD JOSÉ MUÑOZ GALVIS.**  
CC 92547105 de Sincelejo.  
Contratista – Ofitic.